

## **Refinería La Pampilla S.A.A. y Subsidiaria**

### **Estados Financieros Consolidados**

Años terminados el 31 de Marzo de 2017 y 31 de Diciembre de 2016

## **REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**Cifras expresadas en miles (excepto se indique de otra forma)**

---

#### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, MARCO REGULATORIO, MARGEN DE RENTABILIDAD Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

##### **(a) Constitución y actividad económica**

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España, que posee el 82.38 % de las acciones del capital social de la Compañía. La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía y Subsidiaria es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol, S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital social de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002 e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos.

Para realizar sus operaciones de comercialización de hidrocarburos y sus derivados, la Subsidiaria cuenta al 31 de marzo de 2017 con 457 estaciones de servicio (441 al 31 de diciembre de 2016), que comprenden: 96 estaciones de servicio en gestión propia, 27 estaciones cedidas en gestión de terceros y 334 estaciones abanderadas (96, 27 y 318 respectivamente al 31 diciembre de 2016).

A continuación se indican los datos financieros más relevantes de la Subsidiaria al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	<b><u>Mar-17</u></b>	<b><u>Dic-16</u></b>
	<b><u>USD000</u></b>	<b><u>USD000</u></b>
Activo	218,683	228,843
Pasivo	120,743	129,808
Total Patrimonio	<u>97,940</u>	<u>99,035</u>

Los estados financieros consolidados adjuntos reflejan la actividad consolidada de la Compañía y Subsidiaria, incorporando los resultados de la Subsidiaria a partir de la fecha de adquisición.

Las cifras contenidas en estos documentos, están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, salvo indicación de lo contrario, al considerar que la magnitud de las cifras presentadas así lo aconsejan, para una mejor comprensión.

## **(b) Marco regulatorio**

La actividad de la Compañía y Subsidiaria se rige, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-1998-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía y Subsidiaria están cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía y Subsidiaria en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

## **(c) Entorno Internacional de Precios Crudos y Productos (en dólares estadounidenses)**

En el primer trimestre del año 2017, el precio del crudo Brent (Ice Brent) se había movido de forma estable en el rango de los 54-56 USD/bbl hasta inicios de marzo, en que se corrige el precio hacia abajo en respuesta a las dudas que surgen sobre el compromiso de exportadores OPEP y no-OPEP sobre los recortes de producción anunciados y por la potencial mayor oferta de crudo derivada del "Shale oil" en Estados Unidos.

El precio promedio en este primer trimestre del año ha sido de 54.52 USD/bbl, en donde alcanzó su máxima cotización, el 6 de enero, de 57.1 USD/bbl, para luego retroceder a inicios de marzo y su mínima cotización, el 23 de marzo, de 50.56 USD/bbl.

Otros factores, que han influenciado en el comportamiento del precio del crudo, por el lado de la oferta, ha sido la variación de los niveles de inventarios globales, EE.UU. registró inventarios en máximos históricos, además de las variaciones en la oferta de crudo por parte de países productores. Por el lado de la demanda, impactaron sobre el precio del crudo, variables como las expectativas del crecimiento económico de países desarrollados además de China y noticias sobre la debilidad de la demanda India, así como el fortalecimiento del dólar tras el aumento de los tipos de interés de la FED.

Al cierre del primer trimestre, el crudo ha revertido su tendencia negativa, cerrando en 52.83 USD/bbl tras una visión más positiva sobre la posible extensión del acuerdo de reducción OPEP y NO-OPEP. Cabe recordar, que el acuerdo de Países NO-OPEP consiste en reducir la producción en 0.6 millones de barriles diarios a partir de enero 2017 y en conjunto, los recortes acordados por los países OPEP y no-OPEP alcanzan 1.8 millones de barriles diarios. Otro factor relevante para la recuperación ha sido la reducción de la producción en Libia, el 28 de marzo, por motivos geopolíticos.

Asimismo, se registró una disminución de los inventarios totales en EEUU (cuando en esta época del año suelen aumentar) hasta los niveles de 2016.

A nivel internacional respecto a 2016, los diferenciales de precios de los productos combustibles, respecto al crudo Brent, han mejorado para todos los productos.

#### **(d) Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles**

Como consecuencia de la fluctuación de los precios en el mercado internacional de petróleo, el Estado Peruano, a través del Decreto de Urgencia N° 010 – 2004 y su reglamento Decreto Supremo N° 142 – 2004 – EF, publicados en septiembre y octubre de 2004, respectivamente, creó el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC o el Fondo).

El Fondo fue creado para evitar que la alta volatilidad de los precios del petróleo crudo y sus derivados se trasladen a los consumidores. Esta norma es de aplicación en las ventas primarias efectuadas por importadores o productores de gas licuado de petróleo, gasolinas, kerosene, diesel y petróleos industriales y otros similares. De acuerdo con la norma, semanalmente el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERG (hoy OSINERGMIN) publica para cada producto combustible comercializado en Perú un precio referencial (denominado precio de paridad de importación o PPI).

A partir de la entrada en vigencia del Decreto de Urgencia N° 005-2012 en agosto de 2012, los únicos productos dentro del FEPC son el GLP Envasado, el diésel para uso vehicular, así como el diésel y residual para la generación eléctrica de los sistemas aislados.

El Decreto de Urgencia N° 005-2014 estableció el 21 de noviembre de 2014 que las bandas del FEPC no pudieran modificarse al alza hasta junio de 2015. El 24 de junio de 2015, mediante Ley N° 30334, que dicta medidas para dinamizar la economía del país, se establece que las actualizaciones de las bandas del FEPC serán mensuales y hasta diciembre de 2016. Sin embargo, el 6 de diciembre de 2015 con la Ley N° 30372 de Presupuesto del Sector Público 2016 se reduce la vigencia de dichas medidas hasta diciembre de 2015. De esta forma, desde diciembre 2015, el ajuste de las bandas regresa a ser bimensual y las máximas variaciones en las bandas del GLP Envasado y del diésel (alto y bajo azufre) para uso vehicular vuelven a ser 1.5% y 5-7% respectivamente.

A 31 de marzo de 2017 se encuentra en franja de Aportación con un saldo por cobrar al Fondo de 12,686 miles de dólares, importe superior a los 10,693 miles de dólares registrados al cierre de 31 de diciembre de 2016.

#### **(e) Aprobación de estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados por el período terminado al 31 de marzo de 2017 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 28 de abril de 2017. Estos estados financieros consolidados serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas a ser realizados en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2017.

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1 Políticas contables significativas**

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiaria para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

#### **(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación**

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de propiedades e instrumentos financieros medidos a valores de avalúo o valor razonable al final de cada período, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

#### **(b) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía y Subsidiaria preparan y presentan sus estados financieros consolidados en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

### **(c) Moneda extranjera**

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en otras divisas distintas dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre obligaciones financieras en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales obligaciones financieras.

### **(d) Principios de consolidación**

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiaria). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa si controla sobre una empresa participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los estados financieros consolidados incluyen las cuentas consolidadas de Refinería La Pampilla S.A.A. y su Subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. (totalmente poseída).

Todas las transacciones significativas entre la Compañía y Subsidiaria han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de la Subsidiaria para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Compañía.

Los resultados de subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de éstas subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en la Subsidiaria (de darse el caso) que no correspondan a una pérdida de control sobre la misma son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios no controladores de la subsidiaria (de ser el caso) son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las

consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

#### **(e) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía y Subsidiaria se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

##### ***Activos financieros***

Los activos financieros mantenidos por la Compañía y Subsidiaria corresponden principalmente a obligaciones financieras y partidas por cobrar.

Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía y Subsidiaria no mantienen activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

##### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía y Subsidiaria una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía y Subsidiaria no mantienen pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar (excepto tributos) y obligaciones financieras corrientes y no corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

#### **(f) Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad.

## **(g) Inventarios**

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia. En periodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Gerencia realiza evaluaciones periódicas sobre el deterioro físico de sus inventarios (obsolescencia) para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros consolidados. La estimación para deterioro de materiales y repuestos en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de tres años y aquellas que se han determinado como obsoletas o no utilizables.

## **(h) Propiedades, planta y equipo**

Propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentados netos de depreciación acumulada. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por obligaciones financieras obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y cuando los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros,



entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<b><u>Años</u></b>
Edificios	De 10 hasta 30
Maquinaria y equipo	De 3 hasta 30
Tanques de almacenamiento	De 5 hasta 30
Unidades de transporte	De 5 hasta 15
Equipos diversos	De 5 hasta 33
Muebles y enseres	De 5 hasta 20
Equipos de cómputo	De 4 hasta 15

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

#### **(i) Activos intangibles**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiaria. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

#### **(j) Costos de financiamiento**

Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento, y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado. Los otros costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

#### **(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo**

La Compañía y Subsidiaria revisan periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiaria estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde

se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### **(l) Plusvalía**

La plusvalía resultante en la adquisición de la Subsidiaria corresponde al exceso de las contraprestaciones otorgadas, sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la Subsidiaria, reconocidos a la fecha de adquisición. La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de la pruebas de deterioro, se considera a la Subsidiaria como una unidad generadora de efectivo. La plusvalía, es sometida a comprobación del deterioro del valor anualmente, y también cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primeramente para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía comprada distribuida a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

#### **(m) Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiaria tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a

la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

#### **(n) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

#### **(o) Beneficios a los empleados**

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan en el estado consolidado de situación financiera como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

#### **(p) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

#### ***Venta de productos***

- la Compañía y Subsidiaria han transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía y Subsidiaria no conservan para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía y Subsidiaria reciban los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los impuestos especiales, que gravan la producción de los combustibles y que constituyen impuestos recibidos por cuenta de terceros y transferibles, como el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), el Impuesto al Rodaje y otros, se reconocen como parte de los ingresos por ventas de combustibles y del respectivo costo de ventas con los que se relacionan. El efecto neto en la ganancia bruta de la Compañía al aplicar este tratamiento es nulo.

### ***Intereses***

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía y Subsidiaria reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

### **(q) Reconocimientos de costos y gastos**

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

### **(r) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta gravable del año.

El impuesto a la ganancia diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a la ganancia diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y Subsidiaria van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidas en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y Subsidiaria dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiaria esperan, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a la ganancia corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

#### **(s) Arrendamientos**

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía y Subsidiaria actúen como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía y Subsidiaria, al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan los cargos financieros y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con el objeto de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía y Subsidiaria actúen como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

#### **(t) Ganancia o pérdida neta por acción**

La ganancia o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia o pérdida diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

### **2.2 Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre**

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiaria. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiaria se refieren a:

- Pérdidas por deterioro
- Vida útil de las propiedades, planta y equipo
- Arrendamientos
- Provisiones
- Probabilidad de contingencias
- Cálculo del Impuesto a las ganancias y recuperabilidad de los activos por impuesto a las ganancias diferido

A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

#### **Deterioro de activos a largo plazo**

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía y Subsidiaria compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2.1 (k).

La metodología utilizada por la Compañía y Subsidiaria en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

A efectos de la evaluación de deterioro, se han identificado dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), siendo estas: (i) Refinería la Pampilla y (ii) la red de estaciones de servicios.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGEs, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. El presupuesto anual y el plan estratégico establecen un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PBI, tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos. El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, basadas en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía y Subsidiaria se calcula la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución unitarios, costes fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos específicos del negocio.

Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica para cada UGE que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía y Subsidiaria. Para que los cálculos sean consistentes y no incluir duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no van a reflejar los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. La tasa de descuento utilizada para la UGE Refinería la Pampilla en 2016 y 2015 fue de 8.84% y 8.97%, respectivamente; y para la Red de estaciones de servicio fue de 9.64% y 9.85% en los mismos años.

En este sentido, la Compañía y Subsidiaria considera que, en base a los conocimientos actuales, los cambios razonablemente previsibles en los supuestos clave para la determinación del valor razonable, sobre los que se basa la determinación de las cantidades recuperables no conllevan al reconocimiento de una pérdida por deterioro en los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

### **Arrendamientos**

La Compañía y Subsidiaria ha analizado los contratos por derechos de usufructo y superficie de los inmuebles donde se instalan las estaciones de servicio y ha concluido que estos califican como arrendamiento financiero debido principalmente a que los flujos de las cuotas de arrendamiento son sustancialmente similares al valor razonable de los inmuebles. Estos contratos se registran reconociendo un activo intangible por el derecho de usufructo con abono al reconocimiento de un pasivo representado por las cuotas de arrendamiento comprometidas traídas a valor presente. Posteriormente el activo se amortiza linealmente en el plazo de cada contrato y el pasivo se actualiza considerando el efecto del paso del tiempo.

### **Provisiones por litigios y otras contingencias**

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación

en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión por contingencias registrada.

### **Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodificación de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía y Subsidiaria (Notas 31 y 32).

## **3. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

### **3.1 *Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados:

#### **- *NIIF 9 Instrumentos Financieros***

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013 incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014 se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumple tanto al recolectar los flujos de efectivos contractuales como vendiendo los activos financieros, y que tienen términos contractuales que producen en fechas específicas flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e



intereses sobre el importe principal pendiente, son medidos generalmente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todas las otras inversiones en deuda y en patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos reconocido generalmente en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambio en resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida de NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en cada fecha de presentación de estados financieros consolidados, para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. Con la NIIF 9, mayor flexibilidad ha sido introducida para los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener impacto sobre los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía y Subsidiaria realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.***

Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

La NIIF 15, emitida en mayo de 2014, establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.

Paso 3: Determinar el precio de transacción.

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación del contrato, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria anticipa que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podría tener impacto en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros consolidados. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía y Subsidiaria concluya una revisión detallada.

- ***NIIF 16 Arrendamientos***

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece como reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. La norma provee de un solo modelo de contabilización, requiriendo que los arrendatarios reconozcan un activo y un pasivo por todos los arrendamientos siempre y cuando no sean contratados a 12 meses o menos, o el activo subyacente tenga un valor poco significativo. Los arrendadores continuaran clasificando los arrendamientos como operativos o financieros, sin mayor cambio con lo que se venía considerando en la NIC 17.

La Gerencia y Subsidiaria anticipa que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro podría tener un impacto en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros consolidados. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía y Subsidiaria concluya una revisión detallada.

- ***CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.***

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La interpretación se refiere a transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que:

- Hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera;
- La entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y
- El activo pre-pagado o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario.

El Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria anticipa que la aplicación de la CINIIF 22 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros consolidados. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.***

La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Las modificaciones se refieren a situaciones donde hay una venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación patrimonial, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria previa (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizadas según el método de la participación) a valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora previa sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones a la norma permiten su aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria considera que la norma no tendría un impacto importante en los estados financieros consolidados de los siguientes periodos si se presentan estas transacciones.

- ***Modificaciones a la NIC 12. Reconocimiento de activos diferidos por impuesto a las ganancias por pérdidas no realizadas.***

Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Modifica la NIC 12 Impuesto a las ganancias para aclarar los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valores razonables y medidos al costo para propósitos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.
- El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.
- Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, una entidad valoraría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria anticipa que la aplicación de esta modificación a la NIC 12 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros consolidados. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***Modificaciones a la NIC 7. Iniciativas de revelación.***

*Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.*

Aclara que las entidades proporcionarán revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros consolidados debido a que no cuenta y no tiene planes de contar con derivados inmersos en las obligaciones financieras.

- ***Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.***

*Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.*

Aclara tres aspectos de la norma (identificando las obligaciones de desempeño, consideraciones de principal contra agente, y las licencias) y proporciona algún alivio de transición para los contratos modificados y los contratos terminados.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria anticipa que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro no tendría un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros consolidados de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***Modificaciones a la NIIF 2. Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones.***

*Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.*

Aclara la norma en relación con la contabilización de las transacciones de pago basado en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de rendimiento, la clasificación de las operaciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de las modificaciones de las transacciones de pago basado en acciones de liquidación en efectivo a liquidación con patrimonio.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros consolidados debido a que no cuenta con planes de pago basado en acciones.

- ***Modificaciones a la NIIF 4. Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros. Enfoque de superposición a ser aplicado cuando la NIIF 9 sea aplicada por primera vez. Enfoque de diferimiento para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018 y solo disponible por tres años después de dicha fecha.***

Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la ganancia neta a otro resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición;
- Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria considera que la norma no tendrá un impacto importante en los estados financieros consolidados debido a que no emite contratos que puedan clasificar dentro del alcance de la NIIF 4 Contratos de seguros.

- **Modificaciones a la NIC 40. Transferencias de propiedades de inversión.**

*Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.*

Las enmiendas a la NIC 40 Propiedades de inversión:

- Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.
- La lista de ejemplos de evidencias que figuran en el párrafo 57 a) - d) se presenta ahora como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de la lista previa exhaustiva.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria considera que la norma no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no cuenta con propiedades de inversión.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016.** *Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:*

- NIIF 1 - Elimina las exenciones a corto plazo en los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido el propósito previsto.
- NIIF 12 - Aclara el alcance de la norma especificando que los requisitos de divulgación de la norma, excepto los de los párrafos B10-B16, se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5 que se clasifican como mantenidos para la venta, ya sea como mantenidos para distribución o como operaciones discontinuas de acuerdo con NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- NIC 28 - Se aclara que la elección para medir al valor razonable con cambios en resultados una inversión en una asociada o una empresa conjunta que está en poder de una entidad que es una organización de capital riesgo, u otra entidad calificada, está disponible para cada inversión en una asociada o empresa conjunta en una base de inversión por inversión, en su reconocimiento inicial.

Las modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28 son vigentes para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018. Las modificaciones a la NIIF12 son vigentes para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2017.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria considera que las modificaciones no son de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no cuenta con este tipo de operaciones.

## 4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

### Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria se componen de:

	<u>Mar-17</u> <u>USD000</u>	<u>Dic-16</u> <u>USD000</u>
<b>Activos financieros:</b>		
Préstamos y partidas por cobrar (incluyendo efectivo y equivalentes al efectivo):	46,090	54,574
Cuentas por cobrar comerciales	186,819	190,450
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	128
Otras cuentas por cobrar	16,908	15,408
<b>Total</b>	<u><b>249,817</b></u>	<u><b>260,560</b></u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	781,801	668,569
Cuentas por pagar comerciales	197,926	275,993
Otras cuentas por pagar	54,818	54,162
Otros pasivos	6,848	2,407
<b>Total</b>	<u><b>1,041,393</b></u>	<u><b>1,001,131</b></u>

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y Subsidiaria están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiaria se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiaria. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, la cual identifica y evalúa los riesgos financieros.

#### (a) Riesgo de mercado

##### (i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones de compra fundamentalmente en dólares estadounidenses (moneda funcional) y ventas principalmente en moneda local, en el caso de la Subsidiaria la mayor proporción de sus ventas y compras se realizan en soles (moneda extranjera), por lo que el riesgo de tipo de cambio surge de los saldos en efectivo y equivalentes al efectivo, de las cuentas por cobrar y pagar, tributos y para equilibrar la posición monetaria se dispone de préstamos en soles.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2.1 (c) a los estados financieros consolidados:

	<u>Mar-17</u> S/ 000	<u>Dic-16</u> S/ 000
<b>Activos:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	21,776	44,375
Cuentas por cobrar comerciales,neto	304,212	327,387
Otras cuentas por cobrar,neto	172,008	130,929
Activos por impuestos a las ganancias	104,847	116,175
<b>Total</b>	<b>602,843</b>	<b>618,866</b>
<b>Pasivos:</b>		
Otros pasivos financieros	258,282	276,735
Cuentas por pagar comerciales	122,219	156,272
Otras cuentas por pagar	54,431	65,346
Provisión por beneficios a los empleados	41,007	35,467
<b>Total</b>	<b>475,939</b>	<b>533,820</b>
<b>Posición activa, neta</b>	<b>126,904</b>	<b>85,046</b>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de marzo de 2017, el cual fue USD0.308 venta y compra (USD0.298 venta y compra al 31 de diciembre de 2016) por S/1.00.

Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de marzo de 2016, la Compañía y Subsidiaria han registrado pérdida por diferencias de cambio neta de 1,703 miles de dólares estadounidenses y 108 miles de dólares estadounidenses, respectivamente.

Los porcentajes anualizados de devaluación del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos períodos, fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Devaluación</u> %	<u>Inflación</u> %
A Mar-17	(3.30)	(0.19)
2016	(1.55)	1.92
2015	14.19	2.59

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta un análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:



<u>Año</u>	<u>Aumento / disminución en el tipo de cambio</u>	<u>Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias</u> USD000
<b><u>Mar-17</u></b>		
SOL / USD	5%	(1,855)
SOL / USD	-5%	2,050
<b><u>2016</u></b>		
SOL / USD	5%	(1,205)
SOL / USD	-5%	1,332

## (ii) Riesgo de precios

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía y Subsidiaria están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo.

Los precios de los mercados en los que operan la Compañía y Subsidiaria se modifican siguiendo las variaciones de los precios internacionales, teniendo en cuenta el mecanismo establecido por el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles para el mercado interno, en aquellos productos que aún están bajo este mecanismo. En consecuencia, la Gerencia estima que no existen riesgos significativos de no poder trasladar las variaciones de los precios internacionales a los ingresos por la venta de sus productos.

La Subsidiaria está expuesta a efectos patrimoniales, principalmente con clientes del canal industrias, donde se mantienen inventarios de combustibles, mientras que en la red de estaciones este efecto tiene impacto mínimo debido a la alta rotación de sus inventarios (3 a 5 días) y al traslado de la variación de los precios al consumidor final. Los precios con los que opera la Subsidiaria se modifican siguiendo las variaciones de los precios de la Compañía (su proveedor exclusivo), cuya política de precios mantiene relación con los mercados en los que opera. En consecuencia, la Gerencia estima que no existen riesgos significativos de no poder trasladar las variaciones de los precios a los clientes de la Subsidiaria.

En cuanto a los inventarios de materias primas y productos terminados, la Compañía está expuesta al riesgo de variación de su valor de realización como consecuencia de la variación de los precios internacionales. La Gerencia considera que éste es un riesgo inherente al negocio del refino y que los resultados originados por la volatilidad de dichos precios tienden a compensarse a lo largo del tiempo.

Una variación del 10% en los precios de los crudos y productos petrolíferos supondría una variación de similar magnitud en el valor de realización de los inventarios.

No obstante, la Compañía promueve acuerdos con los proveedores de crudo y productos orientados a mitigar el riesgo de precios mediante valoraciones diferidas y extendidas, adecuando el volumen preciado diario a las ventas diarias

y desarrollando su actividad teniendo en cuenta las expectativas de márgenes de productos en los mercados en los que opera.

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiaria no tienen activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiaria son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 62% del total de la deuda financiera consolidada al 31 de marzo de 2017 (75% al 31 de diciembre de 2016). La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados de la Compañía y Subsidiaria.

Con fecha 31 de enero de 2017, la Compañía firmó un acuerdo para fijar la tasa de interés, a tasa fija del préstamo con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE) del bloque Diésel por el importe de USD252,423 que regirá a partir del 31 de mayo de 2017.

**(b) Riesgo crediticio**

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiaria se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Gerencia otorga montos máximos de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios y a su situación financiera, y monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía, la concentración de ventas se presenta en clientes mayoristas y exportaciones. Los clientes mayoristas neto de vinculadas, son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional y al 31 de marzo de 2017, los clientes locales han entregado fianzas bancarias por 45,859 miles de dólares estadounidenses emitidas por instituciones financieras de primer nivel. Asimismo, en el caso de exportaciones la gestión de venta es canalizada a través de Repsol Trading, S.A. (entidad relacionada) a entidades de prestigio internacional.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales de la Subsidiaria a terceros, al 31 de marzo de 2017 aproximadamente el 18% de las ventas se concentra en compañías mineras de reconocido prestigio nacional e internacional que pertenecen a la "Gran Minería" en el país, y que presentan bajos niveles de riesgo de incobrabilidad (26% al 31 de diciembre de 2016). Respecto a los otros clientes, exceptuando a los clientes del sector pesca, ninguno de ellos supera individualmente más del 9% del total de cuentas por cobrar comerciales al 31 de marzo de 2017 (6% al 31 de diciembre de 2016). Asimismo, existe un alto nivel de cuentas garantizadas con fianzas bancarias de bancos de primer nivel. Al 31 de marzo de 2017 el 54% de las cuentas por cobrar netas de compañías del grupo y Gran Minería se encuentran garantizadas con fianzas bancarias (46% al 31 de diciembre de 2016). En consecuencia, la Compañía y Subsidiaria no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

### (c) Riesgo de liquidez

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y equivalentes al efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía y Subsidiaria, administran el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

En el mes de octubre del 2016, se firmó el Convenio de Financiación con cobertura CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, S.M.E.), junto a 6 entidades financieras internacionales, por un importe total de 252,493 miles de dólares estadounidenses como parte de la financiación asociada al Proyecto de Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles (RLP21) de Refinería La Pampilla, en el tramo de Diésel y servicios comunes, del cual se desembolsó 252,423 miles de dólares. Adicionalmente y también como financiación del proyecto RLP21, en el mismo mes se firmó y desembolsó 145,000 miles de dólares estadounidenses en préstamos bancarios bilaterales. El perfil de la deuda se encuentra en largo plazo de la compañía y la subsidiaria en 72% al 31 de diciembre de 2016 y 62% al 31 de marzo de 2017.

La Compañía y la Subsidiaria tiene acceso a facilidades de financiamiento, de las cuales 310,306 miles de dólares estadounidenses, no fueron utilizadas al 31 de marzo de 2017 (456,806 miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2016). La Compañía espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos de vencimiento de los activos financieros.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros consolidados:

	Hasta 1 mes USD000	Más de 1 mes menor a 3 meses USD000	Más de 3 meses menor a 1 año USD000	Más de 1 año menor a 5 años USD000	Más de 5 años USD000	Total USD000
<b>Al 31 de Marzo de 2017</b>						
Obligaciones financieras	85,623	173,045	39,416	385,323	98,394	781,801
Cuentas por pagar comerciales	197,926	-	-	-	-	197,926
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (intereses)	846	1,662	13,742	28,241	17,175	61,666
<b>Total</b>	<b>284,395</b>	<b>174,707</b>	<b>53,158</b>	<b>413,564</b>	<b>115,569</b>	<b>1,041,393</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>						
Obligaciones financieras	120,389	1,091	67,360	383,041	96,688	668,569
Cuentas por pagar comerciales	275,993	-	-	-	-	275,993
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (intereses)	533	-	11,213	27,446	17,377	56,569
<b>Total</b>	<b>396,915</b>	<b>1,091</b>	<b>78,573</b>	<b>410,487</b>	<b>114,065</b>	<b>1,001,131</b>

Hechos posteriores:

Entre el 1 de abril de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros separados, vencieron obligaciones financieras por 71,495 miles de dólares estadounidenses, de las cuales fueron renovadas a su vencimiento en abril de 2017.

La subsidiaria pagó los sobregiros bancarios 8,143 miles de dólares estadounidenses que se encontraban pendientes al 31 de Marzo de 2017.

A continuación se presenta un análisis de los activos financieros (no incluye efectivo) de la Compañía y subsidiaria clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros consolidados (montos no descontados incluyendo intereses causados):

	<b>Menos de 1 año USD000</b>	<b>Más de 1 año USD000</b>	<b>Total USD000</b>
<b>Al 31 de marzo de 2017</b>			
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	186,819	-	186,819
Otra cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (neto)	15,571	1,337	16,908
<b>Total</b>	<b>202,390</b>	<b>1,337</b>	<b>203,727</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>			
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	190,713	-	190,713
Otra cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (neto)	14,132	1,276	15,408
<b>Total</b>	<b>204,845</b>	<b>1,276</b>	<b>206,121</b>

**(d) Administración de riesgo de capital**

La Compañía y Subsidiaria maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía y Subsidiaria está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo y equivalentes al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

**Índice de endeudamiento**

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía y subsidiaria considera razonable un nivel de endeudamiento neto menor a 70% determinado como la proporción entre el endeudamiento neto y el capital financiero.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Otros Pasivos Financieros	781,801	668,569
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>46,090</u>	<u>54,574</u>
Deuda neta	<b>735,711</b>	<b>613,995</b>
Total patrimonio	<u>588,113</u>	<u>559,029</u>
Total capital financiero	<u><b>1,323,824</b></u>	<u><b>1,173,024</b></u>
Índice de endeudamiento neto	<u>55.57%</u>	<u>52.34%</u>

#### (e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiaria (activos y pasivos corrientes) al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de los pasivos financieros no corrientes, estos están valuados a su valor presente; y en el caso de cuentas a cobrar no corrientes, se ha procedido a descontar los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro comprende:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Caja	1,718	1,383
Cuentas Corrientes (a)	5,847	15,283
Otro depósito (b)	<u>38,525</u>	<u>37,908</u>
<b>Total</b>	<u><b>46,090</b></u>	<u><b>54,574</b></u>

- (a) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en soles y en dólares estadounidenses, corresponden a bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.
- (b) Los “Otros depósitos” corresponden a depósitos realizados en una cuenta bancaria denominada “Cuenta Escrow” abierta el 22 de abril de 2016 en el Banco de Crédito del Perú S.A.A. (Agente), la cual se mantendrá vigente por dos años, pudiendo ser prorrogable según acuerdo entre las partes. Estos fondos serán destinados para realizar pagos al proveedor Grupo Sainca S.A.C (Sainca) por servicios correspondientes al contrato a suma alzada de ejecución de trabajos para el proyecto RLP21: “Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles- Bloque de Gasolinas en Refinería la Pampilla S.A.A.”. De acuerdo a los términos contractuales de la creación de la “Cuenta Escrow”, la propiedad y disposición de los fondos depositados es de exclusiva propiedad de la Compañía, quien podrá instruir al Agente a efectuar transferencias bancarias a las cuentas de Sainca siguiendo el procedimiento de comunicación establecido en el Contrato Escrow, el cual establece un plazo máximo de 2 días para que se haga efectiva la transferencia dineraria.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Terceros:		
Consumidores finales (a)	53,610	61,740
Distribuidores mayoristas	58,238	56,084
Exportaciones (b)	4,613	5,245
Otros menores	150	153
Subtotal terceros	<u>116,611</u>	<u>123,222</u>
Entidades relacionadas (Nota 7)	<u>70,610</u>	<u>67,622</u>
Total	187,221	190,844
Estimación para deterioro	<u>(402)</u>	<u>(394)</u>
Total	<u><b>186,819</b></u>	<u><b>190,450</b></u>

- (a) Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, corresponde a cuentas por cobrar comerciales de la Subsidiaria, que incluye, entre otros, compañías mineras y estaciones de servicio.
- (b) Exportaciones corresponde a la venta de combustible efectuada por la Compañía y Subsidiaria a embarcaciones y clientes del exterior.

Las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiaria se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

La Compañía y Subsidiaria evalúan a sus clientes mediante un análisis objetivo de solvencia económico financiera así como el comportamiento de pagos interno y externo, asignando de esta forma límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados sobre la base de los estados financieros consolidados una

vez al año, y con hábitos de pago internos y externos. El 99.6% y 84.2% al 31 de Marzo de 2017 (97.7% y 91.41% al 31 de diciembre de 2016) de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiaria respectivamente, corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Dentro de los plazos de vencimiento	177,601	181,788
Vencidas hasta 60 días	9,034	7,717
Vencidas hasta 180 días	297	1,060
Vencidas a más de 180 días	289	279
<b>Total</b>	<b><u>187,221</u></b>	<b><u>190,844</u></b>

El movimiento de la estimación para deterioro fue como sigue:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Saldo Inicial	394	344
Aumento	-	48
Castigos	(2)	-
Diferencia en cambio	10	2
	<b><u>402</u></b>	<b><u>394</u></b>

La Compañía y Subsidiaria mantienen una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros consolidados. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía y Subsidiaria

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas a cobrar cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

## 7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
<b>Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)</b>		
Otras relacionadas:		
Repsol Marketing S.A.C	11,864	11,847
Repsol Trading, S.A.	56,818	53,268
Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú	1,823	1,103
Repsol Trading Perú S.A.C.	34	1,303
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	57	79
Talisman Perú BV Sucursal del Perú	14	8
Repsol Exploración Guyana, S.A.	-	14
Total	<u>70,610</u>	<u>67,622</u>
<b>Cuentas por pagar comerciales (Nota 16)</b>		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading, S.A.	122,103	169,882
Repsol S.A.	4,838	10,047
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	1,683	870
Repsol Exploración Perú S.A. (sucursal del Perú)	1,115	112
Repsol Marketing S.A.C	326	174
Talisman Perú BV Sucursal del Perú	-	18
Total	<u>130,065</u>	<u>181,103</u>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Otras relacionadas:		
Repsol S.A.	-	128
Total	<u>-</u>	<u>128</u>
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading, S.A. (a)	9,023	-
Total	<u>9,023</u>	<u>-</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas.

(a) Corresponden a anticipos por la venta de productos de exportación a realizarse en el mes de abril 2017.



Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
<b>Ingresos</b>				
Venta de combustible y gas licuado de petróleo	332,301	103,198	332,301	103,198
Ingresos por servicios diversos	4,466	1,557	4,466	1,557
<b>Compras/gastos</b>				
Compra de petróleo crudo y otros productos (Nota 25)	(679,966)	(365,160)	(679,966)	(365,160)
Servicios de administración y asesoría empresarial (Nota 27)	(985)	(974)	(985)	(974)
Honorarios por operación de la refinería	(920)	(703)	(920)	(703)
Servicios de sistemas de información (Nota 27)	(1,195)	(1,002)	(1,195)	(1,002)
Servicios de transporte terrestre y naval (Nota 26)	(1,921)	-	(1,921)	-
Servicios de gestión comercial y demoras (Nota 26)	(2,146)	(1,990)	(2,146)	(1,990)
Servicios de formación	(4)	(54)	(4)	(54)
Marcas	(174)	(165)	(174)	(165)
Otros Servicios	(291)	(131)	(291)	(131)
<b>Inversión en Proyectos</b>				
Servicios de Dirección de Ingeniería	(255)	-	(255)	-
Otros	(306)	(334)	(306)	(334)

## Remuneraciones

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a 67 miles de dólares estadounidenses y 57 miles de dólares estadounidenses respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en la dirección y gestión de las operaciones de la Compañía.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016, la Compañía y Subsidiaria efectuó pagos a personal clave de la Gerencia por 2,176 miles de soles equivalentes a 662 miles de dólares estadounidenses y 1,867 miles de soles equivalentes a 541 miles de dólares estadounidenses, respectivamente.

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>Mar-17</u>		<u>Dic-16</u>	
	<u>Corriente</u> USD000	<u>No corriente</u> USD000	<u>Corriente</u> USD000	<u>No corriente</u> USD000
Crédito por DUAS garantizadas (a)	42,599	-	33,314	-
Préstamos a terceros	1,029	139	995	135
Cuentas por cobrar al personal (b)	573	1,217	786	1,179
Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles	12,686	-	10,693	-
Saldo a favor del Impuesto General a las Ventas	24,000	-	10,967	-
Fondos sujetos a restricción	286	-	286	-
Depósitos en Garantía	-	299	-	270
Diversas	1559	-	1,412	-
<b>Total</b>	<b>82,732</b>	<b>1,655</b>	<b>58,453</b>	<b>1,584</b>
Estimación para deterioro	(250)	(318)	(40)	(308)
<b>Total</b>	<b>82,482</b>	<b>1,337</b>	<b>58,413</b>	<b>1,276</b>

- (a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de marzo de 2017 que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros consolidados (Nota 16). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.
- (b) Las cuentas por cobrar al personal no corriente se descuentan con base a los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

## 9. INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Productos refinados	196,098	152,920
Mercaderías y lubricantes	3,264	3,267
Petróleo crudo	53,009	55,826
Productos en proceso	99,478	76,810
Sub Producto Dióxido de Carbono	89	45
Petróleo crudo en tránsito	-	-
Productos refinados en tránsito	25,498	10,563
Suministros y materiales auxiliares	19,777	18,687
	<u>397,213</u>	<u>318,118</u>

### (-) Estimación para deterioro de:

Estimación para deterioro de productos terminados	(366)	(226)
Estimación de deterioro de suministro y materiales auxiliares	(3,555)	(3,512)
<b>Total Inventarios</b>	<u>393,292</u>	<u>314,380</u>

El movimiento en la estimación para deterioro de inventarios fue como sigue:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Saldo inicial	(3,738)	(8,953)
Aumento (Nota 25)	(366)	(506)
Recupero/Castigo (Nota 25)	226	5,745
Otros	(43)	(24)
	<u>(3,921)</u>	<u>(3,738)</u>

En opinión de la Gerencia la estimación para deterioro de inventarios, determinada según los criterios indicados en la Nota 2(g), es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dicho concepto al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Compañía y su Subsidiaria mantienen inventarios según el siguiente detalle (en miles de barriles):

	<u>Mar-17</u> Miles BIs	<u>Dic-16</u> Miles BIs
Productos refinados	3,184	2,554
Petróleo crudo	974	1,036
Productos en proceso	1,555	1,395
Otras materias primas en tránsito	276	85
	<u>5,989</u>	<u>5,070</u>

## 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Saldo a favor del Impuesto a las ganancias	32,282	34,659
Total	<u>32,282</u>	<u>34,659</u>

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el saldo corresponde a los pagos a cuenta del año por el impuesto a las ganancias (Nota 31(e)).

## 11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Seguros pagados por anticipado	570	1,416
Gasto diferido por fondo de aportación obtenido por venta de combustible a Subsidiaria (a)	119	-
Depósitos en garantía (b)	284	163
Pago tributos municipales (arbitrios y predios)	676	147
Otros	<u>2,008</u>	<u>2,508</u>
<b>Total</b>	<u><b>3,657</b></u>	<u><b>4,234</b></u>

- (a) Corresponde al cargo diferido relacionado con el Fondo para la Estabilización de Precios de Combustibles obtenido por la Compañía por la venta de combustibles a la Subsidiaria. El costo será reconocido en el corto plazo cuando la Subsidiaria realice la venta de este combustible a terceros.
- (b) Servicios pagados por anticipado relacionado a derechos de exclusividad de estaciones de servicios por parte de la Subsidiaria.

## 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en el costo, depreciación acumulada y en pérdida por deterioro acumulada de propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fue como sigue:

	<u>Terrenos</u> USD000	<u>Edificios</u> USD000	<u>Maquinaria y</u> <u>equipo</u> USD000	<u>Tanques de</u> <u>almacenamiento</u> USD000	<u>Unidades de</u> <u>transporte</u> USD000	<u>Muebles y</u> <u>enseres</u> USD000	<u>Equipos de</u> <u>cómputo</u> USD000	<u>Equipos</u> <u>diversos</u> USD000	<u>Obras en</u> <u>curso (a)</u> USD000	<u>Total</u> USD000
<b>Costo:</b>										
Saldo al 1 de enero de 2016	206,752	114,851	341,154	67,727	3,061	8,151	21,684	64,024	378,778	1,206,182
Adiciones	-	6,880	497	-	-	271	5,977	1,153	173,430	188,208
Retiros	-	(255)	(2,411)	-	(83)	(11)	-	(12)	-	(2,772)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	(773)	(773)
Provisión por Deterioro	-	-	45	-	-	-	-	-	-	45
Capitalización	-	24,369	246,714	24,207	335	526	244	152,139	(448,534)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	206,752	145,845	585,999	91,934	3,313	8,937	27,905	217,304	102,901	1,390,890
Adiciones	-	492	-	-	-	2	82	15	14,409	15,000
Retiros	-	(1)	(110)	-	-	-	-	(1)	-	(112)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización	-	615	1,685	11	18	21	14	905	(3,269)	-
Provisión por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Marzo de 2017	<u>206,752</u>	<u>146,951</u>	<u>587,574</u>	<u>91,945</u>	<u>3,331</u>	<u>8,960</u>	<u>28,001</u>	<u>218,223</u>	<u>114,041</u>	<u>1,405,778</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>										
Saldo al 1 de enero de 2016	-	(46,012)	(245,981)	(37,900)	(2,765)	(5,965)	(15,174)	(50,701)	-	(404,498)
Depreciación	-	(6,670)	(9,485)	(1,896)	(86)	(605)	(2,446)	(4,478)	-	(25,666)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	161	515	-	82	10	1	12	-	781
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(52,521)	(254,951)	(39,796)	(2,769)	(6,560)	(17,619)	(55,167)	-	(429,383)
Depreciación	-	(1,242)	(4,503)	(628)	(30)	(154)	(877)	(2,237)	-	(9,671)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Retiros	-	1	110	-	-	-	-	1	-	112
Saldo al 31 de Marzo de 2017	<u>-</u>	<u>(53,762)</u>	<u>(259,344)</u>	<u>(40,424)</u>	<u>(2,799)</u>	<u>(6,714)</u>	<u>(18,496)</u>	<u>(57,404)</u>	<u>-</u>	<u>(438,943)</u>
<b>Costo neto:</b>										
<b>Al 31 de Marzo de 2017</b>	<u>206,752</u>	<u>93,189</u>	<u>328,230</u>	<u>51,521</u>	<u>532</u>	<u>2,246</u>	<u>9,505</u>	<u>160,819</u>	<u>114,041</u>	<u>966,835</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>206,752</u>	<u>93,324</u>	<u>331,048</u>	<u>52,138</u>	<u>544</u>	<u>2,377</u>	<u>10,286</u>	<u>162,137</u>	<u>102,901</u>	<u>961,507</u>

(a) Los proyectos que conforman el rubro de obras en curso se detallan a continuación:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Seguridad y medioambiente	82,875	70,301
Mejora de instalaciones de refino	21,859	21,769
Sistemas de información y control	1,119	1,127
Proyectos de Cogeneración	513	2,687
Otros	<u>7,675</u>	<u>7,017</u>
Total	<u><u>114,041</u></u>	<u><u>102,901</u></u>

Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre 2016, la Compañía y Subsidiaria mantienen proyectos de inversión en obra civil y adquisición de maquinaria y equipos relacionados con las operaciones de la refinería y estaciones de servicio que se encuentran en ejecución.

Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, Seguridad y medioambiente corresponde a la ejecución del proyecto denominado RLP21 relacionado a la construcción de una planta de desulfuración (Nota 37).

Cabe indicar, con fecha 26 de agosto de 2016, la Compañía inició el funcionamiento de la primera etapa “Destilados Medios” con un costo de inversión de 475,317 miles de dólares.

De acuerdo con los análisis técnicos realizados por la Gerencia, no existen bienes en operación por los que deba registrarse alguna pérdida para deterioro, o cuya vida útil deba ser modificada como consecuencia de los proyectos de inversión en obra civil y de la adquisición de maquinaria y equipo que se encuentran en curso al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

- (b) Como se describe en la Nota 2.1(k) y Nota 2.2, al 31 de marzo de 2017, en la Compañía y la Subsidiaria no se ha producido ningún cambio de relevancia, que pueda implicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor de los activos. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía y la Subsidiaria han realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión para desvalorización de estos activos a las fechas del estado de situación financiera.
- (c) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales:

	<u>Notas</u>	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
		<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Costo de ventas	25	7,296	2,762	7,296	2,762
Gasto de ventas y distribución	26	1,780	1,513	1,780	1,513
Gasto de administración	27	595	496	595	496
		<u>9,671</u>	<u>4,771</u>	<u>9,671</u>	<u>4,771</u>

- (d) Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, ningún activo de la Compañía o de la Subsidiaria fue otorgado en garantía de préstamos.
- (e) La Compañía y Subsidiaria mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo Repsol. En este sentido, al 31 de marzo de 2017, el Grupo Repsol en Perú ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios que cubren los activos de las distintas compañías que conforman el Grupo Repsol en Perú. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.
- (f) Al 31 de marzo de 2017 y 31 diciembre de 2016, el rubro de maquinaria y equipo incluye activos fijos entregados en comodato a estaciones de servicio y establecimientos de propiedad de terceros por un período de 10 años, por un valor de aproximadamente 3,484 miles de dólares estadounidenses y 3,459 miles de dólares estadounidenses, respectivamente, que están asegurados por los clientes mediante pólizas de seguros endosadas en favor de la Subsidiaria. A esas fechas, su depreciación acumulada ascendió aproximadamente a 3,171 miles de dólares estadounidenses y 3,147 miles de dólares estadounidenses respectivamente.
- (g) La Compañía ha capitalizado los costos de financiamiento atribuibles al Proyecto RLP 21 - Adaptación de Refinería La Pampilla a nuevas especificaciones, al 31 de marzo de 2017 por 716 miles de dólares estadounidenses y al 31 de marzo de 2016 por 3,406 miles de dólares estadounidenses (Nota 19).
- (h) Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 este rubro incluye maquinarias y equipos totalmente depreciados por 147,455 miles de dólares estadounidenses y 145,636 miles de dólares estadounidenses, respectivamente.

### 13. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el movimiento de los activos intangibles se compone de:

	<u>Desarrollo de Software</u> USD000	<u>Concesiones y otros derechos (a)</u> USD000	<u>Derechos de usufructo y superficie (b)</u> USD000	<u>Total</u> USD000
<b><u>Costo:</u></b>				
Saldo al 1 de enero de 2016	9,655	3,304	75,533	88,492
Adiciones	3,602	472	15,557	19,631
Retiros	773	20	(687)	106
Ajustes	-	-	(445)	(445)
Capitalizaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	14,030	3,796	89,958	107,784
Adiciones	103	-	830	933
Retiros	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-
Capitalizaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de Marzo de 2017	<u>14,133</u>	<u>3,796</u>	<u>90,788</u>	<u>108,717</u>
<b><u>Amortización acumulada:</u></b>				
Saldo al 1 de enero de 2016	(7,035)	(2,985)	(30,236)	(40,256)
Adiciones	(638)	(363)	(7,302)	(8,303)
Retiros	-	(20)	11	(9)
Ajustes	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	(7,673)	(3,368)	(37,527)	(48,568)
Adiciones	(230)	(26)	(1,985)	(2,241)
Retiros	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-
Saldo al 31 de Marzo de 2017	<u>(7,903)</u>	<u>(3,394)</u>	<u>(39,512)</u>	<u>(50,809)</u>
<b><u>Costo neto:</u></b>				
Al 31 de Marzo de 2017	<u>6,230</u>	<u>402</u>	<u>51,276</u>	<u>57,908</u>
Al 31 de diciembre de 2016	<u>6,357</u>	<u>428</u>	<u>52,431</u>	<u>59,216</u>

- (a) Las concesiones y otros derechos incluyen derechos de suministro de combustible a estaciones de servicio y clientes industriales.
- (b) Derechos de usufructos y superficie corresponden a contratos firmados por la Subsidiaria para el uso de estaciones de servicios por plazos promedio de 20 años, los cuales califican como arrendamiento financiero.

Los derechos de usufructo y superficie así como el pasivo relacionado, se reconocen inicialmente al valor presente de los pagos contractuales a la fecha de firma del contrato. Posteriormente el activo se amortiza en el plazo de cada contrato y el pasivo se actualiza considerando el efecto del paso del tiempo.

- (c) Los intangibles diferentes de los derechos de usufructo y superficie se amortizan a tasas entre 5% y 25% (Nota 2.1 (i)).



- (d) Al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Gerencia considera que no existen indicios de deterioro de sus activos de largo plazo. Asimismo ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que el valor recuperable de sus activos intangibles es mayor al valor en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna estimación para deterioro de estos activos a las fechas mencionadas.
- (e) El gasto por amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

	<u>Notas</u>	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
		<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Costo de ventas	25	45	8	45	8
Gastos de venta	26	2,099	2,039	2,099	2,039
Gastos de administración	27	97	81	97	81
		<u>2,241</u>	<u>2,128</u>	<u>2,241</u>	<u>2,128</u>

#### 14. PLUSVALIA

En 2006, la Compañía adquirió de Repsol Perú B.V. la totalidad de las acciones de Repsol Comercial S.A.C. (RECOSAC) a esa fecha. El precio pagado por la adquisición de las acciones de RECOSAC fue 24,600 miles de dólares estadounidenses. El valor patrimonial de RECOSAC a la fecha de la compra ascendió a 16,408 miles de dólares estadounidenses, y el valor razonable de los activos adquiridos fue determinado en 19,840 miles de dólares estadounidenses. La plusvalía reconocida a dicha fecha corresponde al exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos adquiridos de la Subsidiaria.

Al 31 de marzo de 2017, el importe recuperable de la plusvalía asignada al negocio de comercialización de combustibles y derivados, negocio que se lleva a cabo a través de la Subsidiaria, y que representa una unidad generadora de efectivo, ha sido determinado sobre la base de cálculos del valor de uso que utiliza las proyecciones de flujos de efectivo aprobadas por la Gerencia que cubren un periodo de 5 años, a una tasa de descuento del 9.64% anual (9.64% para el año 2016), que se estima refleja las condiciones del mercado. Los flujos más allá de ese periodo han sido extrapolados sin considerar tasa de crecimiento, ya que se considera flujos estables en el largo plazo. La Gerencia considera que el horizonte de 9 años es razonable considerando el nivel de las inversiones y amortizaciones en los años futuros.

Los flujos consideran como supuesto clave los márgenes actuales de comercialización de los combustibles. La Gerencia considera que cualquier cambio razonable en los supuestos claves en que se estiman los valores recuperables de las unidades generadoras de efectivo no generaría deterioro de los valores contables de los negocios.

## 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS - CORRIENTE

Este rubro comprende:

	<u>Marz-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Sobregiros bancarios	9,861	17,174
Préstamos bancarios	218,477	103,216
Otros pasivos financieros - No corriente (Nota 19)	69,746	68,451
Obligaciones financieras	<u>288,223</u>	<u>171,667</u>
<b>Total</b>	<b><u>298,084</u></b>	<b><u>188,841</u></b>

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los sobregiros y préstamos bancarios en moneda local y extranjera fueron utilizados, principalmente, para financiar importaciones de petróleo crudo y otras materias primas, el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles y la compra de ciertos bienes de capital.

## 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
<b><u>Terceros</u></b>		
Proveedores de petróleo crudo y otros productos	10,705	1,838
Proveedores de bienes y servicios	<u>57,156</u>	<u>93,052</u>
Total	67,861	94,890
Entidades relacionadas (Nota 7)	<u>130,065</u>	<u>181,103</u>
Total	<b><u>197,926</u></b>	<b><u>275,993</u></b>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

## 17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>Mar-17</u>		<u>Dic-16</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Tributos por pagar por DUAS Garantizadas (a)	42,599	-	33,314	-
Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje	13,438	-	10,073	-
Cuotas a pagar por contratos de usufructos (b)	8,265	46,553	9,403	44,759
Impuesto General a las Ventas	708	-	4,384	-
Otros tributos	1,678	-	3,711	-
Intereses	6,819	-	2,378	-
Anticipos de clientes por venta adelantada	286	-	286	-
Dividendos por pagar	29	-	29	-
Provisiones por procedimientos administrativos	-	1,520	-	1,371
Diversas	109	1,499	360	1,608
<b>Total</b>	<b>73,931</b>	<b>49,572</b>	<b>63,938</b>	<b>47,738</b>

- (a) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de 2016 (Nota 8), que de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en el mes de abril y enero 2017, respectivamente.
- (b) El vencimiento de las cuotas a pagar relacionados con los derechos de usufructo y superficie es como sigue:

<u>Años</u>	<u>Valor Nominal USD000</u>	<u>Valor Descontado USD000</u>	<u>Cargo Financiero por aplicar USD000</u>
2016	9,133	8,265	868
2017	9,927	8,819	1,108
2018	9,669	7,750	1,919
2019	8,598	6,383	2,215
2020	7,681	5,289	2,392
2021 (en adelante)	34,150	18,312	15,838
<b>Total</b>	<b>79,158</b>	<b>54,818</b>	<b>24,340</b>

## 18. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende:

	<u>Mar-17</u>		<u>Dic-16</u>	
	<u>Corriente</u> USD000	<u>No Corriente</u> USD000	<u>Corriente</u> USD000	<u>No Corriente</u> USD000
Vacaciones	4,446	-	4,836	-
Gestión por compromiso	3,498	-	2,512	-
Compensación por tiempo de servicios	1,187	-	489	-
Gratificaciones	716	-	-	-
Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)	407	-	442	-
ESSALUD	287	-	315	-
Sistema Nacional de Pensiones	10	-	12	-
Participaciones por pagar	1,696	-	1,577	-
Incentivo a mediano plazo	151	394	143	303
<b>Total</b>	<b>12,398</b>	<b>394</b>	<b>10,326</b>	<b>303</b>

**19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS – NO CORRIENTES**

Este rubro comprende:

Nombre de los acreedores	Clase de obligación	Amortizaciones	Tasa de interés	Total		Corriente		No corriente	
				mar-17	dic-16	mar-17	dic-16	mar-17	dic-16
Banco de Crédito del Perú S.A.	Préstamo	A partir del 2016 hasta 2017	Fija	31,046	30,018	31,046	30,018	-	-
Interbank	Préstamo	A partir del 2013 hasta 2017	Fija	2,213	3,299	2,213	3,299		
Banco Santander S.A.	Préstamo	Al vencimiento 2017	Variable	49,395	49,341	-	-	49,395	49,341
Banco Santander S.A.	Préstamo	Al vencimiento 2018	Variable	49,562	49,506	-	-	49,562	49,506
Banco Santander S.A.	Préstamo	Al vencimiento 2018	Variable	39,671	39,629	-	-	39,671	39,629
Banco Santander S.A. (a)	Préstamo	A partir del 2017 hasta el 2026	Variable	237,442	232,349	23,289	22,036	214,153	210,313
Banco Continental	Préstamo	A partir del 2018 hasta el 2021	Variable	49,646	49,610	-	-	49,646	49,610
Commerzbank	Préstamo	A partir del 2017 hasta el 2019	Variable	29,891	29,871	6,968	6,927	22,923	22,944
Interbank	Préstamo	A partir del 2017 hasta el 2021	Fija	34,709	34,679	6,230	6,171	28,479	28,508
Banco Sabadell	Préstamo	Al vencimiento 2019	Variable	29,888	29,877	-	-	29,888	29,877
Total				<b>553,463</b>	<b>548,179</b>	<b>69,746</b>	<b>68,451</b>	<b>483,717</b>	<b>479,728</b>

- (a) Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21 : “Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles- Bloque Diesel en Refinería la Pampilla S.A.A.”.

Este crédito es obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE), el importe de la facilidad asciende a 252,493 miles de dólares, pudiendo hacer uso de dicho importe mediante una solicitud de utilización que los pagos a realizar correspondan exclusivamente al proyecto; al 31 de marzo de 2017 se ha solicitado 252,493 miles de dólares. A continuación se detalla los bancos participantes, siendo uno de ellos el encargado del cobro del principal e intereses, denominado Banco Agente:

<u>Entidad Bancaria</u>	<u>País</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Banco Santander, S.A. (Banco Agente)	España	31.47%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	España	25.46%
Commerzbank Aktiengesellschaft, Sucursal en España	España	19.58%
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	Francia	7.83%
Intesa Sanpaolo, S.p.A. Sucursal en España	España	7.83%
Banco de Sabadell, S.A.	EE.UU	7.83%
Total		<u>100.00%</u>

Durante el plazo de vigencia del préstamo a largo plazo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (cada 30 de junio y 31 de diciembre) restricciones financieras establecidas en ratios sobre los estados financieros consolidados de la Compañía.

- (i) Índice de endeudamiento no exceda el 1.5

Al 31 de diciembre de 2016, el indicador financiero obtenido por la Compañía es de 1.10.

En opinión de la Gerencia, la cláusula restrictiva y la responsabilidad a la que la Compañía se encuentra obligada se ha cumplido al 31 de marzo de 2017.

El monto de los intereses devengados por las obligaciones financieras, es como sigue:

	<b>Por los períodos terminados al 31 de marzo</b>	
	<b><u>2017</u></b> <b>USD000</b>	<b><u>2016</u></b> <b>USD000</b>
Intereses de obligaciones financieras	8,851	5,491
Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo de la Subsidiaria	6	152
Intereses capitalizados RLP 21 (Nota 12(g)) de la Compañía	<u>(716)</u>	<u>(3,406)</u>
Gasto financiero neto (Nota 30)	<u>8,141</u>	<u>2,237</u>

El vencimiento de la porción no corriente de la deuda a largo plazo es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Mar-17</u> <u>USD000</u>	<u>Dic-16</u> <u>USD000</u>
2018	135,796	135,285
2019	135,739	135,246
2020	44,678	44,913
2021	45,404	44,317
2022 en adelante	<u>122,100</u>	<u>119,967</u>
<b>Total</b>	<u><u>483,717</u></u>	<u><u>479,728</u></u>

## 20. CAPITAL EMITIDO

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones y las cotizaciones unitarias de las acciones).

Al 31 de marzo de 2017, el capital social de la Compañía ascendió a S/1,626,049 (equivalente a 533,002 miles de dólares estadounidenses), representado por 3,534,890,001 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.46 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; de las cuales 3,534,890,000 son acciones Clase A y 1 acción es Clase C.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Compañía ascendió a S/2,580,470 (equivalente a 827,167 miles de dólares estadounidenses), representado por 3,534,890,001 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.73 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; de las cuales 3,534,890,000 son acciones Clase A y 1 acción es Clase C.

Las acciones Clase A de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de marzo de 2017, el valor de mercado de las 3'534,890,000 acciones es de S/0.23 (equivalente a USD0.07) por acción. Al 31 de diciembre de 2016, el valor de mercado de las 3,534,890,000 acciones a esa fecha tenían valor de cotización de S/0.23 (equivalente a USD0.07) por acción. La acción Clase C es de propiedad de Estado representado por FONAFE y confiere a su titular derechos especiales de carácter permanente previstos en el Estatuto. La acción Clase C no es susceptible de transferencia a particulares, ni de embargo, remate o prenda. La transferencia de la titularidad de la acción Clase C de una entidad estatal a otra o su redención definitiva deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

Con fecha 24 de marzo de 2017 se realizó la Junta General de Accionistas en la que tomaron los siguientes acuerdos:

- Compensar la pérdida de colocación generada en el aumento de capital aprobado en Junta General de Accionistas del 17 de setiembre de 2015, ascendente a US\$ 409,286,972.30 (Cuatrocientos Nueve Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Setenta y Dos y 30/100 Dólares Americanos), con el total de

resultados acumulados, ascendentes a US\$ 74,738,185.43 (Setenta y Cuatro Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Cinco y 43/100 Dólares Americanos), y con US\$ 40,383,183.45 (Cuarenta Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Ciento Ochenta y Tres y 45/100 Dólares Americanos) que es la parte de la Reserva Legal necesaria para que el remanente de la pérdida de colocación haya sido compensado con cargo al capital social en un monto que permita mantener el valor nominal de la acción redondeado a una cifra en Soles con no más de dos decimales.

- Reducción del capital social de la Sociedad de S/. 2,580,469,700.73 (Dos Mil Quinientos Ochenta Millones, Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos y 73/100 Soles) a S/. 1,626,049,400.46 (Un Mil Seiscientos Veinte y Seis Millones Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos y 46/100 Soles), por compensación de pérdidas (restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto) y mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Clase A y de la Clase C de S/ 0.73 a S/ 0.46, es decir, sin modificarse el número de acciones de la Sociedad. La suma ascendente a S/ 954,420,300.27 (Novecientos Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Mil Trescientos y 27/100 Soles), en la cual queda reducido el capital social, equivale al saldo de la pérdida de colocación por US\$ 294,165,603.42 (Doscientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Tres y 41/100 Dólares Americanos) que mantiene la Sociedad, considerando un tipo de cambio de S/ 3.2445 por cada US\$ 1.00, es decir, el del cierre del día 23 de marzo de 2017.

Cabe indicar que con fecha 12 de abril de 2017 se inscribió en Registro Públicos la reducción del capital acordado en la Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2017.

### Estructura de participación accionaria

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la estructura de participación accionaria de la Compañía era como sigue:

	Mar-17		Dic-16	
	Número de acciones	%	Número de acciones	%
<b>Inversionistas:</b>				
Repsol Perú B.V.	2,911,890,357	82.38%	2,911,890,537	82.38%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE	34	0.00%	34	0.00%
Otros (2,623 y 2,624 accionistas en marzo 2017 y diciembre 2016, respectivamente) (*)	622,999,610	17.62%	622,999,610	17.62%
<b>Total</b>	<b>3,534,890,001</b>	<b>100%</b>	<b>3,534,890,001</b>	<b>100%</b>

(\*) Accionistas que al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 cuentan con una participación individual menor al 5%.



## 21. PRIMAS DE EMISIÓN

Las primas de emisión de la Compañía se compone de:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
Primas (descuento) de acciones (a)	-	(408,793)
Costos de emisión	-	(494)
Total	<u>-</u>	<u>(409,287)</u>

(a) Corresponde al descuento de las acciones emitidas a razón de 0.59 soles por acción que representan 1,351,224 miles de soles equivalente a 408,793 miles de dólares estadounidenses.

Dicho importe fue compensado con Resultados Acumulados y la Reserva Legal según lo acordado en la Junta General de Accionistas celebrado el 24 de marzo de 2017(Nota 20).

## 22. OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas realizado el 24 de marzo de 2017 se procedió con la compensación parcial de la reserva legal con la pérdida acumulada (Nota 20).

## 23. RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicables descrita en la nota 31 (b) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas realizado el 24 de marzo de 2017 se procedió con la compensación del total de los resultados acumulados al 31 de diciembre del año 2016 con la pérdida acumulada (Nota 20).

## 24. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Este rubro comprende:

	Por el enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	2017 USD000	2016 USD000	2017 USD000	2016 USD000
<b>Ventas Netas:</b>				
Ventas Nacionales (a)	518,482	426,094	518,482	426,094
Ventas al exterior (a)	272,432	75,563	272,432	75,563
Impuestos de hidrocarburos (b)	79,339	29,832	79,339	29,832
Prestación de Servicios y otros (c)	21,814	14,942	21,814	14,942
<b>Total</b>	<b>892,067</b>	<b>546,431</b>	<b>892,067</b>	<b>546,431</b>

(a) Por los ingresos con las entidades relacionadas (Nota 7).

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	2017 USD000	2016 USD000	2017 USD000	2016 USD000
<b>Ventas Nacionales</b>				
Asfaltos	6,753	2,546	6,753	2,546
Diesel	284,863	261,039	284,863	261,039
Gasolinas	124,868	106,767	124,868	106,767
GLP	6,890	3,441	6,890	3,441
Residuales	7,271	10,249	7,271	10,249
Turbo	87,595	42,052	87,595	42,052
Azufre	242	-	242	-
<b>Total</b>	<b>518,482</b>	<b>426,094</b>	<b>518,482</b>	<b>426,094</b>
<b>Ventas al Exterior</b>				
Diesel	4,449	16,587	4,449	16,587
Heavy Fuel Oil	78,457	5,397	78,457	5,397
Nafta Virgen	100,290	22,777	100,290	22,777
Residuales	60,234	29,629	60,234	29,629
Vacuum Gasoil	29,002	1,173	29,002	1,173
<b>Total</b>	<b>272,432</b>	<b>75,563</b>	<b>272,432</b>	<b>75,563</b>
<b>Total Ventas</b>	<b>790,914</b>	<b>501,657</b>	<b>790,914</b>	<b>501,657</b>

(b) Conformado por el Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto al Rodaje y los aportes FISE y SISE (Nota 2(p)).

## 25. COSTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	2017 USD000	2016 USD000	2017 USD000	2016 USD000
<b>Inventario inicial (Nota 9):</b>				
Productos refinados	152,920	135,919	152,920	135,919
Productos en proceso	76,810	53,780	76,810	53,780
Petróleo crudo	55,826	38,265	55,826	38,265
Petróleo crudo en tránsito	-	15,208	-	15,208
Productos refinados en tránsito	10,563	6,361	10,563	6,361
Mercaderías y lubricantes	3,267	2,350	3,267	2,350
<b>Compras</b>				
Compras a entidades relacionadas (Nota 7)	679,966	365,160	679,966	365,160
Compras a terceros	76,169	31,605	76,169	31,605
Gastos de personal (Nota 28)	6,806	5,186	6,806	5,186
Otros gastos operativos	19,167	10,456	19,167	10,456
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 12 (c))	7,296	2,762	7,296	2,762
Amortización de intangibles (Nota 13 (e))	45	8	45	8
Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	366	1,562	366	1,562
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	(226)	(6,592)	(226)	(6,592)
Flete	6,851	3,665	6,851	3,665
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje (a)	79,339	75,415	79,339	75,415
<b>Inventario final (Nota 9):</b>				
Productos refinados	(196,098)	(109,477)	(196,098)	(109,477)
Productos en proceso	(99,478)	(52,564)	(99,478)	(52,564)
Petróleo crudo	(53,009)	(47,680)	(53,009)	(47,680)
Productos refinados en tránsito	(25,498)	(12,105)	(25,498)	(12,105)
Petróleo crudo en tránsito	-	(28,651)	-	(28,651)
Mercaderías y lubricantes	(3,264)	(2,368)	(3,264)	(2,368)
<b>Total costo de ventas de bienes</b>	<b>797,818</b>	<b>488,265</b>	<b>797,818</b>	<b>488,265</b>
Otros costos operacionales	1,454	2,518	1,454	2,628
<b>Total costo de ventas</b>	<b>799,272</b>	<b>490,783</b>	<b>799,272</b>	<b>490,783</b>

- (a) Como se menciona en la Nota 2(r), la Compañía incluye el ISC, el Impuesto al Rodaje y otros como parte del costo de ventas y de los ingresos por la venta de combustibles.

## 26. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCION

Este rubro comprende:

	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Gastos de personal (Nota 28)	6,400	5,671	6,400	5,671
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas (a)	24,336	22,640	24,336	22,640
Tributos	2,116	1,880	2,116	1,880
Cargas diversas de gestión	-	13	-	13
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 12 (c))	1,780	1,513	1,780	1,513
Amortización activos intangibles (Nota 13 (e))	2,099	2,039	2,099	2,039
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	210	1	210	1
<b>Total</b>	<b><u>36,941</u></b>	<b><u>33,757</u></b>	<b><u>36,941</u></b>	<b><u>33,757</u></b>

(a) Por los gastos con las entidades relacionadas (Nota 7).

## 27. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Gastos de personal (Nota 28)	1,773	1,300	1,773	1,300
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas (a)	4,006	3,891	4,006	3,891
Tributos	1,220	1,427	1,220	1,427
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 12 (c))	595	496	595	496
Amortización de Intangibles (Nota 13 (e))	97	81	97	81
Otros	-	4	-	4
<b>Total</b>	<b><u>7,691</u></b>	<b><u>7,199</u></b>	<b><u>7,691</u></b>	<b><u>7,199</u></b>

(a) Por los gastos con las entidades relacionadas (Nota 7).

## 28. GASTOS DE PERSONAL

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Remuneraciones	13,262	11,092	13,262	11,092
Participación de los trabajadores (a)	1,171	357	1,171	357
Seguro médico	383	653	383	653
Contribuciones sociales	683	629	683	629
Otros	1,187	1,216	1,187	1,216
<b>Total</b>	<b><u>16,686</u></b>	<b><u>13,947</u></b>	<b><u>16,686</u></b>	<b><u>13,947</u></b>

- (a) De acuerdo al Decreto Legislativo N° 892, la participación de los trabajadores en las utilidades es del 10% y 8% de la utilidad gravable con el impuesto a las ganancias, en la Compañía y Subsidiaria, respectivamente.

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales:

	Nota	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		USD000	USD000	USD000	USD000
Costo de ventas	25	6,806	5,186	6,806	5,186
Gastos de venta y distribución	26	6,400	5,671	6,400	5,671
Gastos generales y administración	27	1,773	1,300	1,773	1,300
Otros costos operacionales	25	1,707	1,790	1,707	1,790
<b>Total</b>		<b><u>16,686</u></b>	<b><u>13,947</u></b>	<b><u>16,686</u></b>	<b><u>13,947</u></b>

## 29. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
<b>Otros ingresos operativos:</b>				
Recupero por enajenación de maquinaria	-	101	-	101
Otros	13	3	13	3
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>104</b>	<b>13</b>	<b>104</b>

	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
<b>Otros gastos operativos :</b>				
Retiro por venta de activo fijo e intangible	-	(86)	-	(86)
Retiro por baja de activo fijo e intangibles	(1)	-	(1)	-
Provisiones	(13)	(251)	(13)	(251)
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	(48)	(4)	(48)	(4)
Otros	-	(1)	-	(1)
<b>Total</b>	<b>(62)</b>	<b>(342)</b>	<b>(62)</b>	<b>(342)</b>

### 30. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<b>Ingresos financieros:</b>				
Ingresos de cuentas por cobrar comerciales	-	1	-	1
Interés por reclamos a la Sunat (a)	10	-	10	-
Otros	135	79	135	79
<b>Total</b>	<b><u>145</u></b>	<b><u>80</u></b>	<b><u>145</u></b>	<b><u>80</u></b>

	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<b>Gastos financieros:</b>				
Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo (Nota 19)	(8,141)	(2,237)	(8,141)	(2,237)
Actualización de cuentas por pagar por usufructo	(1,103)	(962)	(1,103)	(962)
Otros	(84)	(22)	(84)	(22)
<b>Total</b>	<b><u>(9,328)</u></b>	<b><u>(3,221)</u></b>	<b><u>(9,328)</u></b>	<b><u>(3,221)</u></b>

(a) Corresponde a los intereses generados por recupero de tributos arancelarios (Nota 8(b)).

## 31. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### (a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

#### (i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 28% para el ejercicio 2016 y de 29.5% a partir del ejercicio 2017.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

#### (ii) *Pérdida tributaria*

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Compañía optó por el sistema (a) para la compensación de las pérdidas determinadas en los periodos 2013, 2014 y 2015.

El movimiento de la pérdida tributaria fue como sigue:

	<u>Mar-17</u>	<u>Dic-16</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Pérdida tributaria arrastrable al inicio del año	156,405	440,504
Pérdida tributaria compensada	(156,405)	(278,039)
Ajuste a la pérdida 2015		(6,060)
Pérdida tributaria al final del año	-	156,405

El plazo para compensar la pérdida tributaria arrastrable para ejercicios futuros, de acuerdo con el sistema elegido por la Compañía, que consiste en compensar tales pérdidas con la renta neta que se obtenga en los cuatro ejercicios inmediatos



posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, es como sigue:

Ejercicio	Pérdida por compensar	Pérdida por compensar	Año de vencimiento del plazo de cuatro años
	2017	2016	
	S/000	S/000	
2014	-	82,824	2018
2015	-	79,641	2019
2015 – Ajuste año 2015	-	(6,060)	
Total	-	156,405	
Equivalente en USD	-	46,660	

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El importe de la pérdida tributaria fue compensada en su totalidad al 31 de marzo de 2017 (el saldo aproximado al 31 de diciembre de 2016 es 46,660 miles de dólares).

### **(iii) Precios de transferencia**

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con una declaración jurada informativa Reporte Local y con la documentación soporte correspondiente. Esta obligación formal surge cuando el monto de los ingresos devengados de las empresas superen las 2,300 UIT's. En el acápite (b) de esta nota se detalla las modificaciones normativas sobre precios de transferencia.

La Compañía y Subsidiaria realizaron el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2015 y está preparando la declaración jurada informativa Reporte Local por el año 2016. En base al análisis de las operaciones de la Compañía y la Subsidiaria, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, en relación con los precios de transferencia.

### **(b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú**

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria al 31 de marzo de 2017:

- Incremento de la tasa del Impuesto a las Ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en el Perú: a partir del ejercicio 2017 será de 29.5%

- Reducción de la tasa del Impuesto a los dividendos: a partir del ejercicio 2017 será de 5%. A los dividendos que se distribuyan a partir del ejercicio 2017 pero que correspondan a resultados de ejercicios anteriores, se aplicarán los porcentajes que siguen:

Ejercicio al que corresponden los resultados	Hasta 2014	2015 y 2016
Porcentaje	4.1%	6.8%

Quando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

Tasa adicional por disposición indirecta de utilidades: 5% a partir del ejercicio 2017. Para disposiciones indirectas hasta el ejercicio 2016 rige la tasa de 4.1%.

- Pagos a cuenta

El coeficiente deberá multiplicarse por 1.0536, que es el ratio entre la nueva tasa corporativa y la anterior (29.5% dividido entre 28%), por los meses de enero a diciembre 2017 y enero y febrero 2018. También se aplicará al coeficiente del ejercicio 2016 (impuesto dividido entre ingresos de ese ejercicio), cuando para modificar o suspender los pagos a cuenta desde mayo hasta julio 2017, tuviera que compararse dicho coeficiente con aquel calculado con balance a abril 2017.

- Exoneración a la ganancia proveniente de la enajenación en bolsa de acciones y otros valores: Hasta el ejercicio 2019 estarán exoneradas del Impuesto a la Renta las ganancias por la enajenación que se efectúe a través de la Bolsa de Valores de Lima, de los siguientes valores:

- acciones comunes y de inversión
- ADR, GDR y ETF
- valores representativos de deuda
- facturas negociables, entre otros

El beneficio está sujeto a los siguientes requisitos:

- a) Que en un periodo de doce (12) meses, el vendedor y sus partes vinculadas no transfieran la propiedad del diez por ciento (10%) o más del total de los valores emitidos por la empresa, y
- b) Se trate de valores con presencia bursátil. Tratándose de valores representativos de deuda ello implica que en al menos 9 de las últimas 180 ruedas de bolsa el monto negociado diario supere el monto de S/ 16.2 miles de soles (equivalentes a 4.8 miles de dólares estadounidenses). Tratándose de los demás valores, habrá presencia bursátil cuando en al menos 27 de las últimas 180 ruedas de bolsa el monto negociado diario supere el monto ya indicado.

Se establece además que la institución de compensación y liquidación de valores (CAVALI) será el agente retenedor del Impuesto a la Renta y será responsable solidario por dicho impuesto.

- Precios de Transferencia: se establecen las siguientes nuevas reglas:
  - **PCNC para commodities**: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.
  - **Nuevas obligaciones formales**: se elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/ 9,3 MM (USD 2,7 MM)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible	2017
Reporte Maestro	S/ 81 MM (USD 23,8 MM)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional	2018

- **Aplicabilidad de otros métodos.**- si los métodos ya contemplados en la Ley del Impuesto a la Renta no fueran apropiados, podrá acudir a otros métodos según lo prevea el reglamento.
- **Servicios.**-
  - ❖ Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el “test de beneficio”,
  - ❖ Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros
  - ❖ Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse)
  - ❖ El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por “servicios de bajo valor añadido”).

- Retención del Impuesto a la Renta sobre la ganancia derivada de la transferencia de facturas negociables o créditos.-
  - Cuando se transfieran facturas negociables en las que el adquirente (factor) asume el riesgo crediticio del deudor, el ingreso estará afecto a una tasa de 5%, que deberá ser retenido con carácter definitivo por el deudor o quien pague la factura negociable, y siempre que el comprador de la factura sea persona natural, sucesión indivisa o empresa unipersonal constituida en el exterior.
  - Las ganancias derivadas de la transferencia de créditos mediante “factoring” u otros mecanismos regulados por el Código Civil en los que el factor o adquirente asume el riesgo crediticio del deudor, calificarán como “renta de fuente peruana” siempre que el cliente (comprador de bienes o usuario de servicios) o el transferente del crédito o el deudor cedido, sean domiciliados en el país.
  - Este régimen tendrá vigencia por 10 años.

- (c) El gasto por impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravada, después de participación de trabajadores establecida por el Decreto Legislativo 892 a un porcentaje de 10% y 8 % en la Compañía y Subsidiaria, respectivamente :

	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	2017 USD000	2016 USD000	2017 USD000	2016 USD000
Impuesto a las ganancias – corriente	3,542	1,150	3,542	1,150
Impuesto diferido (Nota 32)	4,602	(955)	4,602	(955)
<b>Total</b>	<b>8,144</b>	<b>195</b>	<b>8,144</b>	<b>195</b>

- (d) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2012, 2013, 2014 y 2016 de la Compañía, y los años 2012 a 2016 de la Subsidiaria se encuentran pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

En 2016, la Administración Tributaria notificó a la Compañía la fiscalización del impuesto a las ganancias del ejercicio 2015, y a la fecha de este informe la Administración Tributaria no ha iniciado la revisión. Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de la revisión en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiaria, por

lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

(e) Impuesto a la ganancias por recuperar y pagar

Los saldos por cobrar y por pagar a la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Dic-16</u> USD000
<b>Por Recuperar (Nota 10)</b>		
Saldo Inicial	34,659	43,455
Pagos a cuenta y de regularización por el ejercicio anterior	-	10,313
Impuesto a las ganancias del ejercicio y años anteriores	(3,542)	(4,819)
Devolución saldo a favor del impuesto ITAN años anteriores	-	(14,863)
Diferencia de cambio	1,165	573
<b>Saldo final por recuperar</b>	<b>32,282</b>	<b>34,659</b>

## 32. ACTIVO Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

### Activo diferido, neto

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01.01.2017</u> USD000	<u>Adiciones/recuperos</u> USD000	<u>Ajustes de</u> <u>años</u> <u>anteriores</u> USD000	<u>Diferencia</u> <u>de cambio</u> USD000	<u>Saldo final al</u> <u>31.03.2017</u> USD000
Efecto tributario en provisiones	1,613	16	-	46	1,675
Otros diferencias temporarias	1,359	98	-	42	1,499
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(1,362)	1,273	-	-	(89)
<b>Total activo diferido, neto</b>	<b>1,610</b>	<b>1,387</b>	<b>0</b>	<b>88</b>	<b>3,085</b>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01.01.2016</u> USD000	<u>Adiciones/recuperos</u> USD000	<u>Ajustes de</u> <u>años</u> <u>anteriores</u> USD000	<u>Diferencia</u> <u>de cambio</u> USD000	<u>Saldo final al</u> <u>31.12.2016</u> USD000
Efecto tributario en provisiones	2,116	(246)	(292)	35	1,613
Otros diferencias temporarias	1,056	271	13	19	1,359
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(2,224)	862	-	-	(1,362)
<b>Total activo diferido, neto</b>	<b>948</b>	<b>887</b>	<b>(279)</b>	<b>54</b>	<b>1,610</b>

**Pasivo diferido, neto**

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01.01.2017</u> USD000	<u>Adiciones/recuperos</u> USD000	<u>Ajustes de</u> <u>años anteriores</u> USD000	<u>Diferencia</u> <u>de cambio</u> USD000	<u>Saldo final</u> <u>al</u> <u>31.03.2017</u> USD000
Efecto tributario en provisiones y otros	(627)	187	-	(20)	(460)
Pérdida tributaria	13,765	(14,206)	-	441	-
Estimación para deterioro de inventarios	1,159	(33)	-	36	1,162
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	174	-	-	6	180
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(19,187)	9,223	-	-	(9,964)
Propiedad planta y equipo - ajuste NIIF	(41,874)	-	-	(1,342)	(43,216)
Efecto tributario de la mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera (según libros)	(11,559)	(7)	-	(370)	(11,936)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos (Nota 14)	(1,186)	8	-	-	(1,178)
<b>Total pasivo diferido, neto</b>	<b>(59,335)</b>	<b>(4,828)</b>	<b>-</b>	<b>(1,249)</b>	<b>(65,412)</b>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01.01.2016</u> USD000	<u>Adiciones/recuperos</u> USD000	<u>Ajustes de</u> <u>años anteriores</u> USD000	<u>Diferencia</u> <u>de cambio</u> USD000	<u>Saldo final</u> <u>al</u> <u>31.12.2016</u> USD000
<b><u>Pasivo diferido, neto</u></b>					
Efecto tributario en provisiones y otros	(1,736)	(3,136)	4,246	(1)	(627)
Pérdida tributaria	36,301	(22,525)	(609)	598	13,765
Estimación para deterioro de inventarios	3,857	(1,417)	(1,346)	65	1,159
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	330	(162)	-	6	174
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(23,612)	4,425	-	-	(19,187)
Propiedad planta y equipo - ajuste NIIF	(36,071)	(4,968)	(231)	(604)	(41,874)
Efecto tributario de la mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera (según libros)	(7,712)	(835)	(2,885)	(127)	(11,559)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos (Nota 14)	(1,247)	61	-	-	(1,186)
<b>Total pasivo diferido, neto</b>	<b>(29,890)</b>	<b>(28,557)</b>	<b>(825)</b>	<b>(63)</b>	<b>(59,335)</b>

Al 31 de marzo de 2017 la Compañía ha compensado el total del activo por el impuesto a las ganancias diferido, por las pérdidas tributarias generadas en los años 2014 y 2015.

### 33. CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA INDIVIDUAL Y LA UTILIDAD NETA CONSOLIDADA

	Por el trimestre enero-marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	2017 USD000	2016 USD000	2017 USD000	2016 USD000
Ganancia (Pérdida) neta individual de Refinería La Pampilla S.A.A.	30,454	6,098	30,454	6,098
Ganancia (Pérdida) neta de la Subsidiaria	4,177	3,076	4,177	3,076
<b>Total</b>	<b>34,631</b>	<b>9,174</b>	<b>34,631</b>	<b>9,174</b>
<b>Eliminaciones</b>				
Resultado no realizado de operaciones entre compañías	25	1,243	25	1,243
Gasto por depreciación y ajuste al Impuesto a la Renta relacionado con asignación del valor razonable de los activos adquiridos.	(20)	152	(20)	152
Ingreso por distribución de dividendos de la subsidiaria	(5,272)	-	(5,272)	-
Otros	(280)	441	(280)	441
<b>Total eliminaciones</b>	<b>(5,547)</b>	<b>1,836</b>	<b>(5,547)</b>	<b>1,836</b>
<b>Ganancia (pérdida) neta consolidada</b>	<b>29,084</b>	<b>11,010</b>	<b>29,084</b>	<b>11,010</b>

### 34. (PERDIDA) GANANCIA BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La (pérdida) ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

(a) La (pérdida) ganancia básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Por el trimestre enero- marzo		Por los períodos terminados al 31 de marzo	
	2017 USD000	2016 USD000	2017 USD000	2016 USD000
Ganancia (pérdida) neta consolidada atribuible a los accionistas comunes (numerador)	29,084	11,010	29,084	11,010



- (b) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los períodos al 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016, fue como sigue:

	<u>Por el trimestre enero-marzo</u>		<u>Por los períodos terminados al 31 de marzo</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
En circulación durante 2017 y 2016 (denominador)	3,534,890,001	3,534,890,001	3,534,890,001	3,534,890,001

	<u>Por el trimestre enero-marzo</u>		<u>Por los períodos terminados al 31 de marzo</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Ganancia (pérdida) básica diluida por acción común (en dólares estadounidenses)		0.008	0.003	0.008
			0.008	0.003

### 35. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos, se resumen de la siguiente forma:

	<u>Mar-17</u>	<u>Dic-16</u>
	USD000	USD000
Aumento (disminución) de Propiedades, Planta y Equipo	31,164	5,754
Aumento (disminución) de Activos Intangibles	433	(3,289)
Aumento de intangibles por transferencias	-	773
	<u>31,597</u>	<u>3,238</u>

### 36. CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2017, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, cuya contingencia de carácter posible son de 4,925 miles de soles y 11,485 miles de soles, equivalentes a 1,516 miles de dólares estadounidenses y 3,536 miles de dólares estadounidenses respectivamente. La Subsidiaria no mantiene procesos judiciales por revelar.

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraban pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, cuya contingencia de carácter posible son de 4,199 miles de soles y 12,794 miles de soles, equivalentes a 1,253 miles de dólares estadounidenses y 3,817 miles de dólares estadounidenses respectivamente. La Subsidiaria no mantiene procesos judiciales por revelar.

La gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. Por las contingencias probables se ha registrado la provisión correspondiente.

### **37. MEDIO AMBIENTE**

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía son las siguientes:

- (a) Ley General del Medio Ambiente, aprobada por la Ley N° 28611 publicada en el diario oficial El Peruano el 15 de octubre de 2005 que sustituye y deroga el Código de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobado mediante Decreto Legislativo 613, publicado el 8 de septiembre de 1990. Esta norma requiere que todo proyecto de obra o actividad considere efectuar un estudio de impacto ambiental sujeto a la aprobación de la autoridad competente.
- (b) El Decreto Supremo N° 039-2014-EM, que reemplaza al 015-2006-MEM, del 5 de marzo del 2006, y que así mismo reemplazó al Decreto Supremo 046-93-EM, del 12 de noviembre de 1993.

En cumplimiento del Decreto Supremo 046-93-EM, Petroperú (anterior propietario y operador de la refinería) presentó en mayo de 1995, un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue aprobado por la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) el 19 de junio de 1995, a través del oficio N°136-95-EM/DGH. El PAMA abarcaba varios aspectos entre los que destacan:

#### Inversiones:

La legislación ambiental peruana exige que las compañías estimen las inversiones necesarias para enfrentar los asuntos identificados en el PAMA. Inicialmente, las inversiones necesarias para cumplir con dicha legislación fueron estimadas por la Compañía en aproximadamente 9,213 miles de dólares estadounidenses, con un plazo de ejecución no superior a siete años, contados a partir de mayo de 1995 y, principalmente, para activos fijos e inversiones capitalizables. La Compañía cumplió con el programa de inversión.

#### Remediación ambiental:

En noviembre de 1997, la Compañía finalizó un estudio a fin de determinar la situación ambiental de la refinería al 1 de agosto de 1996. Este estudio define las áreas contaminadas y las posibles necesidades de remediación ambiental. El estudio determinó un gasto de remediación de aproximadamente 17,500 miles de dólares estadounidenses que, de acuerdo con el contrato de compra-venta de acciones, serán asumidos por Petroperú. En diciembre de 1998, la DGH aprobó el

estudio (sin ser un instrumento ambiental) y las acciones de remediación en campo, identificadas en dicho estudio, se iniciaron en agosto de 2001, luego que Petroperú y la Compañía firmaran contrato con el Consorcio Hazco-Sagitario para encargarle los trabajos de remediación por un monto de 15,700 miles de dólares estadounidenses. Los trabajos fueron subdivididos en cinco Sub Proyectos.

El 16 de octubre de 2009 la Compañía presentó a OSINERGMIN un Expediente para el Cierre de los Sub Proyectos N° 3 y 4, correspondientes al confinamiento seguro de tierras altamente contaminadas con hidrocarburo y al tratamiento biológico de tierras con baja contaminación. OSINERGMIN efectuó visita a los trabajos y con los resultados de la supervisión realizada el 9 y 10 de diciembre del 2009 y el 29 de enero de 2010 emitió el Informe Técnico cuya conclusión es que Refinería La Pampilla S.A.A. cumplió con la implementación de los Sub-proyectos N° 3 y N° 4. El 3 de febrero de 2010 OSINERGMIN remitió dicho Informe Técnico a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos.

Continúan los trabajos en los Sub Proyectos N° 1 y 2 correspondientes a la recuperación de hidrocarburo sobrenadante de la napa freática en la zona industrial y en la zona de playa. En el 2012 se remitió información al OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) para confirmación de plazos.

El Sub Proyecto N° 5 correspondiente al retiro de residuos varios fue culminado en el año 2002 y cuenta con la conformidad de OSINERGMIN.

- (c) Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo 045-01-EM y Decreto Supremo 013-2003-EM publicado en abril de 2003, que extendió el límite de cumplimiento de la norma relativa a la instalación del sistema de recuperación de vapores de estaciones de servicios, grifos y consumidores directos de combustibles líquidos, hasta el 15 de abril de 2004. La Compañía concluyó con la ejecución del proyecto A-02101.0 "Adecuación de Planta de Ventas" en abril de 2004.
- (d) Otras normas:

El 6 de julio de 2005 se publicó el Decreto Supremo 025-2005-EM, que aprueba el Cronograma de Reducción Progresiva del Contenido de Azufre en el Combustible diesel N° 1 y 2; dicha norma fue ratificada posteriormente por la Ley N° 28694. El referido Decreto Supremo dispuso, que a los 60 días posteriores a la fecha de publicación de la norma el contenido máximo de azufre en el diesel N° 1 fuera de 0.30 % en masa y para el diesel N° 2 de 0.50% en masa, para finalmente bajar hasta 0.005% de azufre en masa para ambos productos al 1 de enero de 2010. Asimismo, se establece que a los 60 días posteriores de la fecha de publicación de la norma se ofrecerá en el mercado un combustible diesel N°2 especial con un contenido de azufre que no supere 0.050% en peso, encargándose a OSINERG (hoy OSINERGMIN) la fiscalización del cumplimiento de la norma. Es así que con Resolución Directoral N° 170-2005-EM/DGH, publicada el 10 de julio de 2005, se autoriza a la Compañía la comercialización en el mercado interno del combustible diesel N° 2 importado con bajo contenido de azufre que no supere 0.05% en peso, con la denominación BA (bajo azufre). Asimismo se vienen desarrollando los estudios, ingeniería conceptual, selección de tecnología y otros que permitan la producción nacional de diesel con las nuevas especificaciones (Proyecto RLP21).

El 5 de septiembre de 2009 se publicó el Decreto Supremo 061-2009-EM, en el cual se establecían los criterios para determinar zonas geográficas donde se podrá autorizar la comercialización de combustible diesel con un contenido de azufre de máximo 50 ppm. En tal sentido, desde el 1 de enero de 2010 quedó prohibida la comercialización de Diesel B2 con un contenido de azufre mayor a 50 ppm en los establecimientos donde se expende ese combustible para uso automotriz, ubicados en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao. La Compañía puso a disposición la venta de diesel con estas características.

El 18 de marzo del 2012 se publicó la Resolución Ministerial N° 139-2012-MEM/DM que establece la prohibición de comercializar y usar Diesel B5 con un contenido de azufre mayor a 50 ppm en los departamentos de Lima, Arequipa, Cusco, Puno y Madre de Dios y en la Provincia Constitucional del Callao, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha de su publicación. La Compañía informó a la Bolsa de Valores de Lima acerca del impacto económico que tendrá dicha normativa en el 2012 (pérdida de alrededor de 8,000 miles de dólares estadounidenses en el resultado operativo).

La Compañía comercializa el diesel según lo normado (R. M. 139-2012-MEM/DM).

- (e) Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles, aprobado con Decreto Supremo 021-2007-EM, publicado el 20 de abril de 2007, que indica la obligatoriedad de comercializar Diesel B2 (inclusión de 2% de biodiesel) desde el 1 de enero de 2009 y a partir del 1 de enero del 2011 solo comercializar Diesel B5 (inclusión de 5% de biodiesel).

Dando cumplimiento al dispositivo legal que regula la inclusión de B100 en el diesel 2, desde el 1 de enero de 2009 se comercializó Diesel B2 y a partir del 1 de enero del 2011 el Diesel B5 en sustitución del Diesel B2.

Asimismo, el Decreto Supremo 091-2009-EM del 9 de diciembre 2009, dispone la comercialización del gasohol de manera progresiva en todos los departamentos del país. Dicha comercialización se inició en los distritos de Piura y Chiclayo el 1 de enero de 2010, continuó en Piura y Lambayeque (1.04.10), Tumbes y Cajamarca (1.05.10), La Libertad y Ancash (1.06.10), Huánuco (1.07.10), Pasco (1.08.10) y Junín (1.09.10). El 12 de mayo de 2011 se publicó el Decreto Supremo 024-2011EM que dispone que la comercialización en Lima y Callao del gasohol se inicie el 15 de julio 2011, en Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna el 1 de diciembre del 2011. Las regiones de la selva, dada las peculiaridades geográficas y climáticas que impiden las óptimas condiciones técnicas para la utilización del gasohol están exoneradas de ésta obligación.

En opinión de la Gerencia, se está cumpliendo con la normativa vigente al 31 de marzo de 2017.

#### **Otras inversiones:**

La Compañía ha venido invirtiendo en forma ininterrumpida (todos los años) en proyectos medioambientales, los cuales se ha venido reportando en su oportunidad.

Durante el primer trimestre 2017 la Compañía continuó con la segunda etapa del proyecto RLP "Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles de Refinería

La Pampilla”. Esta es el bloque de desulfuración de gasolinas. El presupuesto utilizado al término del trimestre fue de 11,718.7 miles de dólares estadounidenses.

Adicionalmente se invirtió de Enero a Marzo un total de 198.03 miles de dólares estadounidenses en los componentes ambientales de seis proyectos:

- (i) El sistema de detección temprana para derrames y fugas de hidrocarburos en instalaciones marinas 80,949.06 miles de dólares estadounidenses,
- (ii) La impermeabilización de zona estanca de tanques de almacenamiento por 50,059.94 miles de dólares estadounidenses,
- (iii) Adecuación a normativa Repsol de arquetas y tuberías externas a los cubetos por 37,540.71 miles de dólares estadounidenses,
- (iv) Mejora de Protección por efecto de fricción en líneas de Modepro por 13,500.83 miles de dólares estadounidenses,
- (v) La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por 12,799.13 miles de dólares estadounidenses,
- (vi) El terminal monoboya T4 y mejora de la seguridad operativa de los terminales multiboyas por 3,180.97 miles de dólares estadounidenses.

Con el fin de adaptarse los efectos del cambio climático que ha originado el incremento de los periodos de oleaje anómalo que afectan el despacho de combustibles por las líneas submarinas, se viene desarrollando el Proyecto “Terminal Monoboya T4”, que estará ubicado aproximadamente a 4200 metros de la costa frente a la Refinería y permitirá operaciones de carga de buques en condiciones de olas hasta de 4 metros, asegurando la logística de los combustibles que maneja la Refinería.

- (f) Durante el período de Enero a Marzo de 2017 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente 286 miles de dólares estadounidenses los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado de resultados integrales.
- (g) Al 31 de Marzo de 2017 la Subsidiaria ha efectuado erogaciones por aproximadamente 94.5 miles de dólares americanos en monitoreos de aire, efluentes y agua. En gestión de residuos, se realizaron limpiezas de trampas de grasas en las estaciones de servicios y retiro de residuos peligrosos (aceite usado, arena contaminada con hidrocarburos usados como absorbente, envases vacíos contaminados), el monto gastado en este proceso asciende aproximadamente a 14.2 miles de dólares americanos.

### 38. INFORMACION POR SEGMENTOS

La Compañía y Subsidiaria mantienen dos unidades de negocio diferenciadas:

- (a) Refinación de hidrocarburos (RELAPASAA).
- (h) Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio (RECOSAC).

	AI 31 de Marzo de 2017				AI 31 de Marzo de 2016			
	<u>RELAPASAA</u>	<u>RECOSAC</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidado</u>	<u>RELAPASAA</u>	<u>RECOSAC</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidado</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
<b>Estado de Resultados</b>								
Ventas netas	852,933	320,957	(281,823)	892,067	503,037	277,874	(234,480)	546,431
Costo de Ventas	(783,075)	(294,755)	278,558	(799,272)	(466,742)	(257,774)	233,733	(490,783)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>69,858</b>	<b>26,202</b>	<b>(3,265)</b>	<b>92,795</b>	<b>36,295</b>	<b>20,100</b>	<b>(747)</b>	<b>55,648</b>
Gastos operativos	(27,754)	(19,860)	2,982	(44,632)	(26,771)	(16,588)	2,403	(40,956)
Otros, neto	(51)	2	-	(49)	(242)	4	-	(238)
Financieros, neto	(2,954)	(957)	(5,272)	(9,183)	(2,077)	(1,064)	-	(3,141)
Diferencia de cambio, neto	(1,010)	(693)	-	(1,703)	(709)	601	-	(108)
Impuesto a las ganancias	(7,635)	(517)	8	(8,144)	(398)	23	180	(195)
<b>Ganancia (pérdida) neta</b>	<b>30,454</b>	<b>4,177</b>	<b>(5,547)</b>	<b>29,084</b>	<b>6,098</b>	<b>3,076</b>	<b>1,836</b>	<b>11,010</b>

	AI 31 de Marzo de 2017				AI 31 de diciembre de 2016			
	<u>RELAPASAA</u>	<u>RECOSAC</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidado</u>	<u>RELAPASAA</u>	<u>RECOSAC</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidado</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
<b>Estado de situación financiera</b>								
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	163,611	56,110	(32,902)	186,819	151,973	64,654	(26,177)	190,450
Otras cuentas por cobrar (neto)	79,975	2,507	-	82,482	55,822	2,591	-	58,413
Inventarios (neto)	376,789	17,842	(1,339)	393,292	298,602	16,480	(702)	314,380
Propiedad, planta y equipo e intangibles (neto)	889,743	131,008	3,992	1,024,743	883,967	132,736	4,020	1,020,723
Obligaciones financieras CP y LP	773,658	8,143	-	781,801	652,393	16,176	-	668,569
Cuentas por pagar comerciales	178,148	52,347	(32,569)	197,926	251,282	50,248	(25,537)	275,993
Otras cuentas por pagar CP y LP	67,726	56,110	(333)	123,503	52,873	59,180	(377)	111,676

### 39. COMPROMISOS

Al 31 de marzo de 2017, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por 81,183 miles de dólares estadounidenses y 4 miles de soles. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantenía compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por 72,383 miles de dólares estadounidenses y 465 miles de soles.

Al 31 de marzo de 2017, la Subsidiaria ha entregado tanto a empresas públicas como privadas cartas fianzas bancarias por 425 miles de dólares estadounidenses y 3,411 miles de soles para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones. Al 31 de diciembre de 2016, la Subsidiaria ha entregado tanto a empresas públicas como privadas cartas fianzas bancarias por 443 miles de dólares estadounidenses y 3,376 miles de soles para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones.

### 40. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la Compañía ha reconocido como gasto en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales y tiene los siguientes compromisos de pago a largo plazo en relación con los arrendamientos operativos como arrendatario:

	<u>Mar-17</u> USD000	<u>Mar-16</u> USD000
<b><u>Pagos mínimos</u></b>		
Arrendamiento instalaciones (a)	2,053	-
Arrendamiento oficinas administrativas y estacionamientos	658	645
Arrendamiento de maquinaria y equipo e instalaciones	21	31
Arrendamiento de equipos de transporte	635	586
Arrendamiento de equipos diversos	212	182
<b>Total</b>	<b><u>3,579</u></b>	<b><u>1,444</u></b>
<b><u>Pagos futuros mínimos</u></b>		
Año 2016	-	6,068
Año 2017	6,477	932
Año 2018	4,056	961
Año 2019	3,972	-
Año 2020	3,986	-
Año 2021	4,031	-
Año 2022 en adelante	31,310	-
<b>Total</b>	<b><u>53,832</u></b>	<b><u>7,961</u></b>

(a) Corresponde al contrato firmado con la compañía Praxair Perú S.R.L., para el procesamiento de Gas Natural para obtención de productos para la operación de Refino en el área de operaciones y suministro de Dióxido de Carbono o CO<sub>2</sub>; con una

vigencia de 15 años a partir de Julio del 2016. Con un importe aproximado en pagos futuros mínimos de 38,649 miles de dólares a partir del año 2017.

#### **41. HECHOS POSTERIORES**

Excepto por lo indicado en la Nota 4 (c), no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de autorización para su publicación, que puedan afectarlos significativamente.